CONTRATO N°091 /2017

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2017 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ID N° 337.944

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA** (IPTA), con RUC N° 80063744-5, con domicilio legal y sede central en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central y oficina de gestión en la Avda. Aviadores del Chaco N° 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el **Ing. Agr. SANTIAGO BERTONI H**, en su carácter de Presidente conforme al Decreto N 6392/2016 con Cédula de Identidad N° 752.011, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **VELUTTE S.R.L. (RUC Nº 80048348-0)**, domiciliada en Avenida España 1.545, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. VERA JOSEFINA STEPAN**, con Cédula de Identidad N° 643.214, en carácter de Socio Gerente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de **"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO,** bajo la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. **OBJETO**.
   El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la Licitación por Contratación Directa N° 27/2017 "Servicio de Ceremonial y Gastronómico", que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) Los Datos cargados en el SICP;
   (e) La oferta del Proveedor;
   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   (g) Adendas
   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**.
   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **337.944.**

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
   El presente Contrato es el resultado del procedimiento Licitación por Contratación Directa N° 27/2017 "Servicio de Ceremonial y Gastronómico", convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 980/2017

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº.: 1 CEREMONIAL Y GASTRONOMICO						
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
a) PROVISIÓN DE COFEE BREAK						
1	Provisión de Bocaditos Salados convencionales (fritos) ; (Paquete por 100 unidades) – OG 280	1	Unidad	Paquete	130.000	130.000
2	Provisión de Bocaditos Salados al horno; (Paquete por 100 unidades) – OG 280	1	Unidad	Paquete	170.000	170.000
3	Provisión de Bocaditos Dulces; (Paquete por kilogramos) – OG 280	1	Kilo	Paquete	55.000	55.000
4	Provisión de torta – OG 280	1	Kilo	Unidad	48.000	48.000
5	Provisión de Postres Varios – OG 280	1	Unidad	Unidad	8.000	8.000
6	Provisión de Ensaladas varias – OG 280	1	Unidad	Unidad	13.000	13.000
7	Provisión de Chipa; (Chipitas en paquetes X 1 kg., para servir en reuniones). – OG 310	1	Kilogramo	Paquete	38.000	38.000
8	Provisión de Pan blanco (Paquete x 1 kgr.) – OG 310	1	Kilogramo	Paquete	12.000	12.000
9	Provisión de rosquitas (Paquete x 1 kgr.) – OG 310	1	Kilogramo	Paquete	13.000	13.000
10	Provisión de palitos (Paquete x 1 kgr.) – OG 310	1	Kilogramo	Paquete	13.000	13.000
11	Provisión de Café Negro caliente; (Termo de 1 litro) - OG 280	1	Unidad	Unidad	17.000	17.000
12	Provisión de Cocido Negro caliente; (Termo de 1 litro) - OG 280	1	Unidad	Unidad	15.000	15.000
13	Provisión de Café con leche caliente; (Termo de 1 Litro) - OG 280	1	Unidad	Unidad	18.000	18.000
14	Provisión de Cocido con leche caliente; (Termo de 1 Litro) - OG 280	1	Unidad	Unidad	18.000	18.000
b) PROVISIÓN DE ALMUERZO Y/O CENA						
15	Provisión de Buffet de comida caliente; (por persona) - OG 280	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
16	Provisión de Servicio de Festival de Pastas; (por persona) - OG 280	1	Unidad	Evento	55.000	55.000
17	Servicio de comida (plato de entrada y/o plato principal y/o postre); por persona - OG 280	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
18	Servicio de comida económica (plato principal en recipientes desechables); por persona - OG 280	1	Unidad	Evento	25.000	25.000
19	Provisión de Hamburguesas: especial completa grande, (pan con semillitas, huevo, lechuga, tomate, queso, jamón, papas fritas, condimentos, mayonesa, kétchup, mostaza, variedad de salsas, sal fina, etc) - OG 280	1	Unidad	Evento	17.000	17.000
20	Provisión de Hamburguesas: simple grande, (pan grande, lechuga, tomate, queso, mayonesa, kétchup, mostaza, sal fina, etc.) - OG 280	1	Unidad	Evento	13.000	13.000
21	Provisión de sándwich de Lomito: especial completo grande (pan con semillitas, grande, con lechuga, huevo, tomate, queso, jamón, papas fritas, condimentos, mayonesa, kétchup, mostaza, sal fina) - OG 280	1	Unidad	Evento	22.000	22.000
22	Provisión de sándwich de Lomito: simple grande (pan grande, lechuga, tomate, queso, mayonesa, kétchup, mostaza, sal fina) - OG 280	1	Unidad	Evento	15.000	15.000
23	Provisión de Panificados; (Pan chip Paquetes x 12 unidades) - OG 310	1	Unidad	Paquete	7.000	7.000
24	Provisión de hielo en cubos; (bolsa de 2.8 a 3 kg.) - OG 310	1	Unidad	Bolsa	7.000	7.000
25	Provisión de hielo en cubos; (bolsa 20 kg.) - OG 310	1	Unidad	Evento	25.000	25.000
c) PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS						
26	Provisión de Agua Mineral c/ Gas; de 500 ml, con tapa rosca sellada - OG 310	1	Unidad	Botella	3.500	3.500
27	Provisión de Agua Mineral c/ Gas; de 2 litros, con tapa rosca sellada - OG 310	1	Unidad	Botella	6.500	6.500
28	Provisión de Agua Mineral sin gas, en botella de 500 ml con tapa rosca sellada - OG 310	1	Unidad	Botella	3.500	3.500
29	Provisión de Agua Mineral sin gas; de 2 litros, con tapa rosca sellada - OG 310	1	Unidad	Botella	6.500	6.500
30	Provisión de Agua Mineral sin gas, en bidones de 20 litros - OG 310	1	Unidad	Botella	3.500	3.500

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 216 915
Asunción - Paraguay

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha
Dirección de Contrataciones

d) ALQUILERES VARIOS PARA EVENTOS.						
31	Provisión de Bandeja; para Mozo (acero inoxidable) - OG 280	1	Unidad	Evento	10.000	10.000
32	Provisión de Bandeja; para ensalada (acero Inoxidable) - OG 280	1	Unidad	Evento	10.000	10.000
33	Provisión de Conservadoras - OG 280	1	Unidad	Evento	10.000	10.000
34	Provisión de Tacho; para Hielo - OG 280	1	Unidad	Evento	10.000	10.000
35	Provisión de Champaneras e hieleras - OG 280	1	Unidad	Evento	10.000	10.000
36	Provisión de Vasos; de vidrio - OG 280	1	Unidad	Evento	1.500	1.500
37	Provisión de Copas; de vidrio - OG 280	1	Unidad	Evento	1.500	1.500
38	Provisión de Tazas y Platillitos; para cafecito - OG 280	1	Unidad	Evento	2.000	2.000
39	Provisión de Cucharita de metal para café - OG 280	1	Unidad	Evento	1.500	1.500
40	Provisión de Platos; de losa - OG 280	1	Unidad	Evento	1.500	1.500
41	Provisión de Platos; medianos de losa - OG 280	1	Unidad	Evento	1.500	1.500
42	Provisión de cubiertos p/ ensalada de acero inoxidable - OG 280	1	Unidad	Evento	1.500	1.500
43	Provisión de Cubiertos (cuchillos de acero inoxidable en gral) - OG 280	1	Unidad	Evento	1.500	1.500
44	Provisión de Cubiertos (tenedor de acero inoxidable en gral) - OG 280	1	Unidad	Evento	1.500	1.500
45	Provisión de Cubiertos (chucharas, de acero inoxidable en gral) - OG 280	1	Unidad	Evento	1.500	1.500
46	Provisión de Sillas (Plásticos Resistentes) - OG 280	1	Unidad	Evento	3.500	3.500
47	Provisión de Sillas (Plásticos Resistentes Revestidas) - OG 280	1	Unidad	Evento	6.000	6.000
48	Provisión de Sillas (Cromadas con Funda) - OG 280	1	Unidad	Evento	6.000	6.000
49	Provisión de Sillas (Cromadas sin Funda) - OG 280	1	Unidad	Evento	6.000	6.000
50	Provisión de Tablones (medidas 2,50 a 3,00 mts). - OG 280	1	Unidad	Evento	12.000	12.000
51	Provisión de Mesa redonda (para 8 personas) - OG 280	1	Unidad	Evento	12.000	12.000
52	Provisión de Pollerón para tablón o mesa larga - OG 280	1	Unidad	Evento	20.000	20.000
53	Provisión de Manteles (para tablones) - OG 280	1	Unidad	Evento	20.000	20.000
54	Provisión de Cubre Manteles (para tablones o mesa larga) - OG 280	1	Unidad	Evento	20.000	20.000
55	Provisión de Manteles (para mesa redonda de 8 personas) - OG 280	1	Unidad	Evento	20.000	20.000
56	Provisión de Cubre Manteles (para mesa redonda de 8 personas) - OG 280	1	Unidad	Evento	20.000	20.000
57	Provisión de Toldos (medida 6 x 6 metros) - OG 280	1	Unidad	Evento	160.000	160.000
58	Provisión de Toldos (medida 6 x 9 metros) - OG 280	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
59	Provisión de servilletas de papel; (paquete de 100 unidades) - OG 280	1	Unidad	Evento	2.000	2.000
e) OTROS SERVICIOS EN GENERAL						
60	Servicios de Mozo (Jornada de 4 horas) - OG 280	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
61	Provisión de Vasos de plástico desechables (Paquetes de 100 unidades) 50-100 cc. - OG 280	1	Unidad	Paquetes	14.000	14.000
62	Provisión de Vasos de plástico desechables (Paquetes de 100 unidades) 100-200 cc. - OG 280	1	Unidad	Paquetes	14.000	14.000
63	Provisión de Vasos de isopor desechables (Paquetes de 50 unidades) 50-100 cc. - OG 280	1	Unidad	Paquetes	14.000	14.000
64	Provisión de Vasos de isopor desechables (Paquetes de 50 unidades) 100-200 cc. - OG 280	1	Unidad	Paquetes	14.000	14.000
65	Provisión de cubiertos de plásticos desechables (Tenedorcitos de Plásticos desechables, paquetes de 100 unidad) - OG 280	1	Unidad	Paquetes	14.000	14.000
66	Provisión de cubiertos de plásticos desechable, (Cucharitas de Plástico desechables, Paq. de 100 unid) - OG 280	1	Unidad	Paquetes	14.000	14.000
67	Provisión de Equipos de Audio y Video (micrófono, parlante, discoteca, etc, incluye flete) - OG 280	1	Unidad	Evento	800.000	800.000
68	Servicios de iluminación - OG 280	1	Unidad	Evento	30.000	30.000
69	Provisión de Centro de Mesas - OG 280	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
70	Servicios de decoración; con motivos patrióticos o telares - OG 280	1	Unidad	Evento	500.000	500.000
	TOTAL Gs.:(IVA incluido)					**3.084.500**

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha
Dirección de Contrataciones

MONTO MINIMO	Gs. 75.700.000
MONTO MAXIMO	Gs. 151.400.000

LOTE Nº.: 2 PROVISION DE AZUCAR BLANCO

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Provisión Azúcar (En Sobrecitos de 5 gr, Paquete por 50 unidades) - - OG 310	1	Unidad	Paquete	20.000	20.000
	TOTAL Gs.(IVA incluido)					20.000

MONTO MINIMO	Gs. 150.000
MONTO MAXIMO	Gs. 300.000

LOTE Nº.: 3 PROVISION DE EDULCORANTE EN POLVO

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Edulcorante ; (En Sobrecitos de 5 gr, Paquete por 50 unidades) - OG 310	1	Unidad	Paquete	20.000	20.000
	TOTAL Gs.(IVA incluido)					20.000

MONTO MINIMO	Gs. 150.000
MONTO MAXIMO	Gs. 300.000

LOTE Nº.: 4 PROVISION DE GASEOSAS DE 500 CC

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Provisión de gaseosa en envase descartable de 500cc - OG 310	1	Unidad	Botella	6.000	6.000
	TOTAL Gs.(IVA incluido)					6.000

MONTO MINIMO	Gs. 500.000
MONTO MAXIMO	Gs. 1.000.000

LOTE Nº.: 5 PROVISION DE GASEOSAS DE 1.500 CC

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Provisión de gaseosa en envase descartable de 1.500cc - OG 310	1	Unidad	Botella	8.500	8.500
	TOTAL Gs.(IVA incluido)					8.500

MONTO MINIMO	Gs. 500.000
MONTO MAXIMO	Gs. 1.000.000

LOTE Nº.: 6 PROVISION DE GASEOSAS DE 2.000 CC

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Presen-tación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Provisión de gaseosa en envase descartable de 2.000cc - OG 310	1	Unidad	Botella	14.000	14.000
	TOTAL Gs.(IVA incluido)					14.000

VELUTE S.R.L.
"naturalmente saludable"
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

MONTO MINIMO	**Gs. 500.000**
MONTO MAXIMO	**Gs. 1.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs.77.500.000** (Guaraníes setenta y siete millones quinientos mil), IVA incluido y el monto máximo es de **Gs. 155.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El proveedor deberá hacer entrega de los servicios conforme a los lugares que indique en la nota de pedido de entrega, expedida por la Dirección Administrativa del IPTA al Proveedor, con al menos 12 (doce) horas de antelación al evento, en horario de 07:30 a 15:30.

En caso de realización de un evento especial, la Dirección Administrativa del IPTA solicitará al Proveedor, nota mediante, con al menos 24 (veinticuatro) horas de antelación a la realización de dicho evento. El Proveedor deberá tener listo todos los elementos necesarios para el evento en particular como mínimo (1) una hora antes del inicio del mismo.

El lugar de entrega será en: la Oficina de Gestión del IPTA ubicado en Asunción: (Avda. Aviadores del Chaco y Tte 1º Carlos Rocholl); Oficina Central, ubicado en San Lorenzo (Ruta Mcal. Estigarríbia km 10,5) y en el Centro de Investigación Hernando Bertoni de Caacupé, ubicado en el Km. 48, Ruta Nº 2, conforme a las solicitudes realizadas.

El Proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los servicios adjudicados. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta el fiel cumplimiento de lo solicitado en las especificaciones técnicas para la ejecución de las tareas indicadas en el presente llamado.

La Contratante se reserva el derecho de realizar a través de los responsables que se encuentren facultado para realizar el control de calidad de los servicios adjudicados y cualquier otra inspección en que las circunstancias lo requieran, en cualquier momento y por los medios idóneos que estime conveniente.

DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

El Proveedor deberá proporcionar los productos y servicios en vehículos adecuados y refrigerados, a fin de garantizar la buena calidad y salubridad de los mismos.

Los utensilios a ser proveídos deberán ser de metal, higiénicos y estar en óptimas condiciones.

SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIALES:

SERVICIOS DE COFEE BREAK:

Bocaditos Salados: (Precio x Paq. de 100 Unid). Se deberá presentar un precio único para todas las opciones. Los pedidos se realizarán con hasta 12 (doce) horas de anticipación.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

Observación:
En cada evento, se podrá solicitar hasta dos opciones o variedades de: caldos, ensaladas, plato principal, guarniciones y postres.

Opciones (variedades):
- 1 Plato de caldo (a partir de 300 grs). como minimo.
- 1 Plato de ensaladas verdes (de 150 grs), si es de papa, arroz etc. deberán pesar (200 grs) como minimo.
- 1 Plato Principal (500 grs. la porción de carne como minimo.). Si es pasta se calculará (600 grs) como minimo.
- 1 Guarnición (300 grs. la porción) como minimo.
- 1 Postre (150 grs. la porción) como minimo.
- Pancitos y/o mandioca
- Sopa o chipá guazú

Caldos:
Vori Vorí de pollo y/o Soyo con tortillas y/o Pescado
Ensaladas:
Mixta y/o Primavera y/o de Arroz y/o Rusa, o Alemana.
Platos Principales:
Carnes Vacunas: Bife de lomito y/o Lomito al champiñón y/o Milanesa de Carne y/o Milanesa Napolitana y/o Chipa Guazú y/o Sopa Paraguaya y/o Carne Asada a la parrilla y/o a la estaca. (Variedad: costilla, vacío, embutidos).
Pollos:
Grillé y/o Relleno a la crema y/o Milanesa de pollo y/o Milanesa de pollo a la Napolitana.
Guarniciones:
Arroz: quesú, blanco; Papas: Puré, a la crema; Fideos: A la manteca, Al Pesto.
Pastas:
Lasaña de carne, de jamón y queso, de verduras y/o Ravioles de ricota, carne, pollo, etc. y/o Ñoquis de papa con Salsas varias.
Postres:
Ensalada de frutas y/o Tarta de frutas y/o Arroz con leche y/o Tartas de chocolate y/o dulce de leche y/o duraznos.

Provisión de Servicios de Festival de Pastas (Por Persona)
Servicios:
Según elección se presentará en variedad de salsas hasta 3 tipos; acompañar con queso rallado u otros aditivos requeridos.
1) ravioles (elección: Verdura, Pollo, Carne)
2) Lasagna (elección: Jamón y Queso, Pollo, Carne)
3) Ñoquis con salsa roja
4) Canelones (elección: Verdura, Choclo, Jamón y queso)
5) Fideo Spaghetti (solo, o al pesto).
Deberá incluir plato de entrada: (Choricitos al Vino o Albondiguitas en salsa. Adicionar panificados. La Empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas, calentador y acompañar con pinzas, tenedores y o cucharas para servir

Provisión de Comida Económica (plato principal en recipientes desechables); por persona
Plato por persona: Pollo grille; y/o Milanesa de Pollo y/o carne. Guarniciones: Arroz: quesú, blanco; Papas: Puré, a la crema; Fideos: A la manteca.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

Opciones:

- Sandwichitos de carne fría, en pancito chip cuyo tamaño no deberá ser inferior a 5 cm de diámetro.
- Sandwichitos de verduras, el tamaño no deberá ser inferior a 4 cm de largo y 4 cm de ancho y contar con 3 capas de panes.
- Sandwichitos de jamón y queso, el tamaño no deberá ser inferior a 4 cm de largo y 4 cm de ancho y contar con 3 capas de panes.
- Empanaditas de jamón y queso, el tamaño no deberá ser inferior a 7 cm de largo y 4 cm de ancho y en caso de ser circular el diámetro no deberá ser inferior a 6 cm.
- Empanaditas de carne, el tamaño no deberá ser inferior a 7 cm de largo y 4 cm de ancho y en caso de ser circular el diámetro no deberá ser inferior a 6 cm.
- Tartitas de jamón y queso, el tamaño no deberá ser inferior a 4 cm de largo y 4 cm de ancho.
- Fugazza, el tamaño no deberá ser inferior a 4 cm de largo y 4 cm de ancho.
- Croquetitas de pollo, el tamaño no deberá ser inferior a 5cm de largo y 1,5 cm de ancho.
- Croquetitas de carne, el tamaño no deberá ser inferior a 5cm de largo y 1,5 cm de ancho.
- Milanesitas de carne, el tamaño no deberá ser inferior a 6 cm de largo y 4 cm de ancho.
- Milanesitas de pollo, el tamaño no deberá ser inferior a 7 cm de largo y 4 cm de ancho.
- Bombitas de queso o mandioca, el tamaño no deberá ser inferior a 2,5cm de diámetro.

Bocaditos Dulces: (Precio x Kilo). Se deberá presentar un precio único para todas las opciones. Los pedidos se realizarán con hasta 12 (doce) horas de anticipación.

Opciones:

- Galletitas secas surtidas.
- Alfajorcito con cobertura de chocolate.
- Arrolladitos con rellenos (Piononos).
- Bomboncito de chocolate y de coco.
- Pasta frolita.
- Medialunitas
- Conitos de dulce de leche con cobertura de chocolate.
- Tarteletitas de nuez y almendra.
- Cañoncito relleno con dulce de leche.

Provisión de Tortas: Con relleno y decorado, (Precio por Kilo).
Provisión de Postres Varios (Precio por Unidad)
Provisión de Frutas (Precio por Kg): Naranja, Durazno, Pomelo, Piña, Limón, frutilla, Banana, Mamón, Manzana, Uvas (frutas de estación).
Provisión de Chipas (Deberá registrar fechas de elaboración y vencimiento).
Ingredientes: Maíz + Almidón + Queso.
Presentación: Chipitas (Paquete de 1 kilogramo, para servir en reuniones).
Provisión de Café o Cocido negro o con Leche
Presentación: Café negro, café con leche, cocido negro, cocido con leche y leche entera, en termos de 1litro.
Provisión de Azúcar y/o Edulcorantes:
Presentación. Paquete por 50 unidades de 0.8 a 1 gramo por unidad.
Provisión de Cubiertos de Plásticos Desechables:

- Presentación:
- Vasos desechables blancos, en Paquete por 100 unidades, medidas de 50 a 100 cc.
- Cucharitas desechables en Paquete por 100 unidades.
- Cubiertos de plásticos desechables blancos, Paquete x 100 unidades, medidas de 50 a 100 cc.

<u>Provisión de Almuerzo y/o Cena:</u>

Buffet de Comidas Calientes:
Incluye cubiertos de servir, servilletas de papel, pan y/o mandioca, sopa y postre.

Provisión de Hamburguesas

- Hamburguesa especial completa grande, (pan con semillitas, huevo, lechuga, tomate, queso, jamón, papas fritas en cajitas (200 grs. c/u), condimentos, mayonesa, kapchut, mostaza, variedad de salsas, sal fina, etc).
- Hamburguesa simple grande, (pan grande, lechuga, tomate, queso, mayonesa, kapchut, mostaza, sal fina, etc.)

Provisión de sándwich de Lomito

- Lomito especial completo grande (pan con semillitas, grande, con lechuga, huevo, tomate, queso, jamón, papas fritas en cajitas (200 grs. c/u), condimentos, mayonesa, ketchup, mostaza, sal fina)
- Lomito simple grande (pan grande, lechuga, tomate, queso, mayonesa, ketchup, mostaza, sal fina)

Provisión de Panificados:

Presentación:

- Rosquitas, palitos, en Paquete de 1 kilogramo c/u.
- Pan Chip en Paquete de 12 unidades c/u.

Los productos panificados y bebidas varias deberán estar controlados por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), y registrar fechas de elaboración y vencimiento en los envases.

Provisión de hielo en cubos:

Presentación:

- Bolsas de 2.8 a 3 kilogramos c/u.
- Bolsas de 20 kilogramos c/u.

Provisión de bebidas varias:

AGUA MINERAL CON GAS Con Certificación del Ministerio de Salud Pública.
Bebida con H2O, sodio, calcio, magnesio, potasio, sulfatos, en las siguientes presentaciones:
a) Botellas descartables de 500 cc.
b) Botellas descartables de 2 litros.

AGUA MINERAL SIN GAS Con Certificación del Ministerio de Salud Pública.
Bebida con H2O, sodio, calcio, magnesio, potasio, sulfatos, en las siguientes presentaciones:
a) Botellas descartables de 500 cc.
b) Botellas descartables de 2 litros.
c) Botellones retornables de 20 litros.

PROVISIÓN DE BEBIDAS VARIAS (GASEOSAS): varios sabores en las siguientes presentaciones:
a) Botella descartable de 0,5 litros.
b) Botella descartable de 2 litros.
c) Botella descartable de 2,25 litros.

Provisión de bandejas y fuentes:
Presentación: Bandeja para mozo y para ensalada de acero inoxidable.

Provisión de Conservadoras (Plástico resistente tipo Coleman)
Medidas como mínimo: 80 cm de largo; 34 cm de ancho; 36 cm de alto.
Capacidad mínima: 48 litros como mínimo

Provisión de Tachos (para hielo)
Capacidad: 70 litros como mínimo.

Provisión de champagneras o hieleras.
Presentación: Aluminio o similar.

Provisión de vasos y copas:
Presentación: De vidrio.

Provisión de tasas con platillitos y platos:
Presentación:

- De loza o porcelana para cafecito.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

- De loza o porcelana para almuerzo o cena.

Provisión de cubiertos:
De acero inoxidable en general. Componentes: de acero inoxidable tenedor, cuchara, cucharón para ensalada, cuchillo y cucharita, tenedor de postre, cuchillo de postre cucharita, tenedor de postre, cuchillo de postre.

Provisión de sillas o sillones:
Presentación:
- Sillas de plásticos resistentes (color blanco)
- Sillas cromadas con fundas.
- Sillas cromadas sin fundas.

Provisión de mesas y tablones:
Presentación:
- Tablón de 2.50 a 3 metros como mínimo.
- Mesa redonda para 8 personas.

Provisión de Pollerón, manteles, cubre manteles, camineros y servilletas:
Presentación:
- Manteles para mesa redonda para 8 personas.
- Manteles para tablón de 2.50 a 3 metros como minimo.
- Cubre manteles para mesa redonda.
- Cubre manteles para tablón.
- Camineros para mesas

Provisión de Toldos:
Presentación: Medidas 6 x 6 metros como minimo.
Presentación: Medidas 6 x 9 metros como minimo.

Provisión de Arreglos Florales
- Arreglos florales de forma alargada para mesa de reuniones, con flores naturales como ser: Arreglos de flores naturales para mesas de autoridades (Lirios, azucenas, gerberas lisiantus, rosas, margaritas).
- Arreglos florales; Corona para Condolencias, con flores naturales como minimo de 1,50 metros de diámetro con pompones, margaritas y detalle de rosas.

Servicios de Mozos:
Presentación: Por jornada de 4 horas como mínimo cada uno.

Provisión de equipos de audio y video:
Presentación: con equipos Audiovisual, Micrófonos Inalámbricos y de Mesa, Prolongadores

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa del IPTA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ***10*** % del monto total del contrato, tendrá una vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

10. MULTAS.
Si el proveedor no diere cumplimiento a la entrega de los bienes en el plazo establecido en el plan de entrega y sus eventuales prorrogas, salvo casos fortuito o fuerza mayor, será pasible una de multa equivalente al **0,1** % (cero coma uno por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes contratados, que se deducirá automáticamente del valor de la factura correspondiente, de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR, que será computada a partir del día siguiente del vencimiento del

plazo establecido en el plan de entrega y sus eventuales prorrogas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 12 del mes de DICIEMBRE y año 2017.

Sra. VERA JOSEFINA STEPAN
Sócio - Gerente VELUTE S.R.L.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente - República del Paraguay

Ing. Agr. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente del IPTA